

CONCURSO DE RADIODIFUSIÓN SONORA

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2018

En el Diario Oficial del 15 de mayo de 2018 aparece el “Llamado a Concurso Público de Radiodifusión Sonora correspondiente al **Segundo Cuatrimestre de 2018**” con las peticiones que recibió SUBTEL hasta fines de abril de 2018.

En este concurso se llaman las siguientes localidades:

1.- Nuevas Concesiones

Amplitud Modulada

Región de Valparaíso: San Antonio, San Felipe y Valparaíso

Región Metropolitana: Santiago

Región del L. B. O’Higgins: Rancagua

Región del Biobío: Concepción

Región de Magallanes y de la Antártida Chilena: Puerto Natales

Frecuencia Modulada

Región de Arica y Parinacota: General Lagos

Región de Tarapacá: Colchane y Huará

Región de Antofagasta: San Pedro de Atacama

Región de Atacama : Caldera, Huasco-Freirina, Vallenar(*)

Región de Coquimbo : Andacollo, Combarbalá, El Trapiche, Huaquélón, La Higuera, Mincha Norte, Monte Patria, Nueva Talca, Ovalle, Pichidanguí, Salamanca y Varillar

Región de Valparaíso: Algarrobo, Cabildo, Casablanca, Catemu, Concón, Quillota, Quintero y Tierras Blancas

Región Metropolitana: Curacaví, El Manzano, Pirque, San José de Maipo y San Pedro(*)

Región del Lib. B. O’Higgins: Codegua, Coinco, Coya, Doñihue, Huacarhue, Litueche, Malloa, Nancagua, Navidad y Requínoa

Región del Maule: Cauquenes(*), Curicó, Huerta de Maule, Lipimávida, Rauco y Yervas Buenas

Región del Biobío: Chaimávida-Agua de la Gloria-El Pino, Chillancito, Coihueco, Florida, Hualqui, Laraquete, Lirquén-Penco, Negrete, Patagual, Porvenir, Rafael, Rere y Santa Bárbara

Región de la Araucanía: Lautaro y Los Sauces

Región de Los Ríos: La Unión y Lago Ranco

Región de Los Lagos : Ancud, Calbuco, Fresia, Hornopirén, Quemchi y Rahue

Región de Aysén : Aysén y Puerto Aysén

Región de Magallanes : Puerto Natales y Villa Renova

Comunitarias y Ciudadanas

Región de Tarapacá: Pozo Almonte

Región de Antofagasta: Antofagasta

Región de Coquimbo: Coquimbo, La Serena (*), Ovalle y Salamanca

Región de Valparaíso: Olmué y Quintero

Región Metropolitana: Colina, El Bosque, Isla de Maipo, La Granja, Las Condes-La Reina, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflores, Quilicura y San Joaquín

Región del Lib. B. O'Higgins: Doñihue y Graneros

Región del Maule: Linares

Región del Biobío: Arauco, Coronel, Hualqui, Los Ángeles, Lota, Nacimiento, Quillón, San Ignacio, San Nicolás, Santa Bárbara, Santa Juana, Talcahuano y Yungay

Región de la Araucanía: Angol, Carahue, Cunco, Padre Las Casas y Pucón

Región de Los Ríos: Los Lagos y Panguipulli

Región de Los Lagos: Calbuco, Castro, Osorno, Puyehue-Río Bueno, Queilén-Chonchi-Quellón

Región de Aysén: Coyhaique

Región de Magallanes: Natales y Torres del Paine

2.- Localidades llamadas a renovación (todas FM)

Región de Arica y Parinacota : Arica (dos concesiones)

Región de Antofagasta : Calama (dos concesiones)

Región de Atacama: El Salado, Vallenar, El Salvador y Copiapó

Región de Coquimbo : Coquimbo, Punitaqui y La Serena

Región de Valparaíso : Los Andes y Llo-Lleo

Región del Lib. B. O'Higgins: San Fernando

Región del Biobío : Los Ángeles

Región de Los Lagos : Palena y Futaleufú

Región de Aysén : Puerto Cisnes y Malinka

Las localidades marcadas con (*) fueron caducadas en una fecha reciente y se encontrarán disponibles en este concurso.

Las localidades señaladas son aquellas para las cuales se le solicitó a SUBTEL que llamara a concurso y **NO las que en definitiva irán a concurso**, puesto que se **excluirán** de este listado aquellas localidades que no cuenten con frecuencias técnicamente disponibles, jmediante publicación en el Diario Oficial el 15 de junio de 2018.

Las bases de este concurso estarán disponibles en el sitio web de SUBTEL (www.subtel.gob.cl) para su descarga, desde el 29 de junio de 2018.